



CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ASUNCIÓN 1956 - 2018	
Fecha:	6/12/18 Ho: 11:31
Numero:	1393 Folios: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	De leg 3420

NOTA N° 209 /18

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 06 DIC. 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo el mejoramiento del césped de la Cancha de futbol del Barrio La Cantera, para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los fundamentos que acompañan a la presente.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Juan Carlos PINO
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Bloque U. C. R.

FUNDAMENTOS

En las reuniones de exposición y debate del Proyecto de Presupuesto para el año 2019 diversas áreas del ejecutivo marcaron la intención de avanzar en un plan de mejora de los espacios de recreación de la ciudad.

Al respecto advertimos que hemos recibido numerosos reclamos de los vecinos del Barrio La Cantera respecto del estado en el que se encuentra la cancha de fútbol en la cual se realizan actividades de recreación.

La cancha se ubica entre las calles Soberanía Nacional, Soldado Luis Villa, Soldado Mario Luna y Soldado Jorge Águila, y es utilizada por vecinos de toda la ciudad, ya que allí se desarrollan torneos que convocan a jugadores de otros barrios.

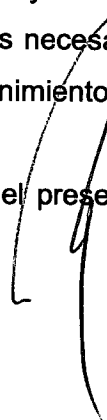
Se plantea además la necesidad de evaluar también la posibilidad de instalar allí gradas o tribunas techadas, que permitan el resguardo de quienes asisten a alentar y acompañar a los jugadores en cada partido, y colocar baños para el uso durante los eventos que allí se realizan.

Es importante mejorar la infraestructura de recreación de la ciudad, apuntando a ampliar la oferta de actividades y fomentar el deporte como una actividad sana que mejora la calidad de vida.

Nuestra Carta Orgánica establece en su artículo 27 que todos los vecinos y vecinas tienen el derecho a realizar actividades de deporte y recreación, y para ello es necesario que el municipio apueste con acciones a la generación de espacios y el mantenimiento de sus condiciones adecuadas para el uso.

Por ello solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Sin más, saludo atentamente.-



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

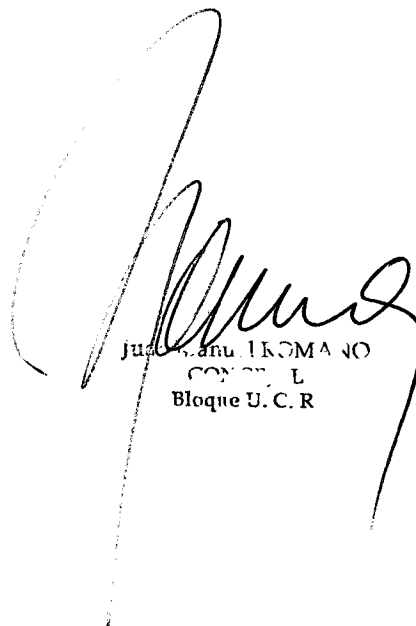
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la puesta en valor de la cancha de Fútbol ubicada en el Barrio La Cantera, en el predio delimitado por las calles Soberanía Nacional, Soldado Luis Villa, Soldado Mario Luna y Soldado Jorge Águila, evaluando las siguientes necesidades:

- 1.- Realizar el recambio del césped sintético;
- 2.- Evaluar la posibilidad de construir gradas o tribunas techadas, para el resguardo del público que asiste a los partidos;
- 3.- Construir baños en el predio, o instalar baños químicos que puedan ser utilizados en los eventos que tienen lugar en dicho predio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel KOMANO
CONCEJO L
Bloque U. C. R